Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 1 de 42

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	04	25	30	04	25
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI X			NO		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL		
	91%			76%		

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE USME
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	USME
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda Isabella Guerrero Castañeda Andrea Lorena Moreno Tocora Erika Natalia Ramírez Rodríguez Natalia Alejandra Romero Ramírez Ángela Marcela Torres Barrios Johanna María Camargo García

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7609
FECHA DE CONTRATO	24/04/24
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	30/04/24
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CHAMINADE
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.065.413
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de SEISCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (**$615.867.99**2), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($554.281.193) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($61.586.799) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	07/05/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/2024
ADICION	MODIFICACIÓN 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7609 de 2024 la suma de: CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($138.770.531) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 2 de 42

SEISCIENTOS DIESCISEIS PESOS M/CTE ($118.926.616) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($19.843.915). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
17780	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$118.926.616	$118.926.616
CIENTO DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($118.926.616)					

MODIFICACIÓN 2:

Modificación 2: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7609 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($43.503.230) así: la SDIS aporta en dinero la suma de TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($33.413.340) correspondientes al porcentaje de participación de 76.81% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DIEZ MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($10.089.890), correspondientes al porcentaje de participación de 23.19%.

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
9328	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$ 33.413.340	$ 33.413.340
TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($33.413.340)					

MODIFICACIÓN 3:
ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: SESENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($63.052.182), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($53.843.209), correspondientes al porcentaje de participación de 85,39% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($9.208.973) correspondientes al porcentaje de participación de 14,61% El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-869251S3
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 3 de 42

	<table><tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr><tr><td>9870</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$ 53.843.209</td><td>$ 53.843.209</td></tr><tr><td colspan="6">CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($53.843.209)</td></tr></table>
PRORROGA	MODIFICACIÓN 1: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACIÓN 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACIÓN 3: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA – PLAZO por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$615.867.992
ADICIONES:	Modificación 1: $138.770.531 Modificación 2: $43.503.230 Modificación 3: $ 63.052.182
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $570.179.219. APORTE ASOCIADO $81.553.395.
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $ 190.285.139 APORTE ASOCIADO $ 19.176.182.
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-869251153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 4 de 42

AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

A ABRIL 30 DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$22.706.460
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.793.992
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.848.482
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 6.411.805
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.140.148
	MATERIAL DIDACTICO	$ 219.309
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 629.263
COSTO VARIABLE	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.543.690
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 532.316
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.234.815
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.050.812
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 432.690
	PIGA	$ 208.446
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 821.277

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 5 de 42

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se suscribió acta de inicio en fecha 07/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 00130079000200027801 del Banco BBVA Colombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $9.319.997 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $4.157.382, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.475.694, Desgaste y Uso dotación para los Niños

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 6 de 42

			$1.702.764 y Material Didáctico $1.984.157.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**DEFICIENTE**	Realizó suministro de Fórmula Terapéutica Lista para el Consumo – FTLC a los participantes TEHS y EABP del Nivel de párvulos, acorde con las orientaciones emitidas por la profesional de apoyo en nutrición. En el Componente de Ambientes Educativos y Protectores, se realizó seguimiento al requerimiento No. S2025013176, proyectado toda vez que el predio donde opera el Jardín Infantil Cofinanciado no cuenta con Licencia de Construcción. En respuesta a esta situación, se presentó un Análisis de Vulnerabilidad el cual fue remitido al equipo de fortalecimiento para su verificación. Sin embargo, tras la revisión correspondiente, se determinó que dicho documento no cumple con los requisitos de contenido establecidos en el Capítulo A10 de la NSR-10. En este contexto, y considerando tanto el cumplimiento integral de la normativa vigente como las implicaciones económicas del proceso, el asociado informó su decisión de no continuar con los ajustes solicitados al Análisis de Vulnerabilidad. En su lugar, se optó por dar cumplimiento al requerimiento mediante la radicación formal de una solicitud de Licencia de Construcción, cumpliendo con todos los requisitos legales pertinentes y posteriormente emitir la Licencia de Construcción del predio. En consecuencia, el día 30 de abril de 2025 se recibió, vía correo electrónico, una comunicación del asociado en la que se adjunta el contrato de vinculación del Ingeniero Juan Carlos González, quien asumirá la responsabilidad del proceso de obtención de la Licencia de Construcción. No obstante, este documento no representa por sí solo el cumplimiento del requerimiento, ya que aún no se ha recibido el radicado completo del trámite. Por tanto, se continuará con el seguimiento correspondiente hasta tanto se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 7 de 42

			allegue la totalidad de la documentación exigida.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**DEFICIENTE**	En el Componente de Ambientes Educativos y Protectores, se realizó seguimiento al requerimiento No. S2025013176, proyectado toda vez que el predio donde opera el Jardín Infantil Cofinanciado no cuenta con Licencia de Construcción. En respuesta a esta situación, se presentó un Análisis de Vulnerabilidad el cual fue remitido al equipo de fortalecimiento para su verificación. Sin embargo, tras la revisión correspondiente, se determinó que dicho documento no cumple con los requisitos de contenido establecidos en el Capítulo A10 de la NSR-10. En este contexto, y considerando tanto el cumplimiento integral de la normativa vigente como las implicaciones económicas del proceso, el asociado informó su decisión de no continuar con los ajustes solicitados al Análisis de Vulnerabilidad. En su lugar, se optó por dar cumplimiento al requerimiento mediante la radicación formal de una solicitud de Licencia de Construcción, cumpliendo con todos los requisitos legales pertinentes y posteriormente emitir la Licencia de Construcción del predio. En consecuencia, el día 30 de abril de 2025 se recibió, vía correo electrónico, una comunicación del asociado en la que se adjunta el contrato de vinculación del Ingeniero Juan Carlos González, quien asumirá la responsabilidad del proceso de obtención de la Licencia de Construcción. No obstante, este documento no representa por sí solo el cumplimiento del requerimiento, ya que aún no se ha recibido el radicado completo del trámite. Por tanto, se continuará con el seguimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 8 de 42

			correspondiente hasta tanto se allegue la totalidad de la documentación exigida.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Durante el periodo del informe el asociado no recibió visitas de entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El 08 de abril de 2025, la responsable del servicio participó en el comité técnico local, por medio de la plataforma Microsoft Teams.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Asociación de productores de leche de Chocontá – APROLECHO, EVEREST RM8 SAS y CORPORACIÓN KAAX, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico o en el Informe General Registro “Pequeños Productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus Organizaciones” expedido por la gobernación de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de abril de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $54.069.453, que representa el 50% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 9 de 42

14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 "por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	En el mes de abril de 2025, contaron con la contratación de 13 mujeres.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**NO APLICA**	Proyectó la fase de análisis y apropiación con fecha del 23/04/2025 para dar inicio al reconocimiento de las prácticas, costumbres, creencias, expectativas, fortalezas, necesidades, entre otras, de la población y las acciones pertinentes a ejecutar según las características identificadas.
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**NO APLICA**	Para este periodo no se realizó socialización de rol protector y cuidador, toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de marzo.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**SATISFACTORIO**	Presentó soportes de atención individual a familias, realizado por la profesional en psicología el día 22/04/2025 así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 10 de 42

			Trabajó con la familia de la participante LIEQ del nivel de prejardín B, sobre pautas de crianza. Realizó seguimiento telefónico a la familia del participante AMA del nivel de prejardín sobre compromisos de documentación médica. Trabajó con la familia del participante CJPP del nivel de prejardín A sobre seguimiento a documentación médica.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil	**NO APLICA**	Presentó acta con fecha del 12/03/2025 de articulación con el equipo transversal donde se definió el grupo poblacional sobre “Prevención de negligencia- certificados” con su objetivo y numero de sesiones. Presentó acta de grupo poblacional con fecha del 12/03/2025 sobre “Certificados médicos” con código de cargue 5948-2 y fecha 26/03/2025. Presentó acta de grupo poblacional con fecha del 22/04/2025 sobre “Certificados médicos” con ficha SIRBE pendiente de cargue.
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó acta de socialización con fecha del 10/04/2025 sobre “Maltrato institucional” dirigido a talento humano mediante pieza comunicativa.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o	**SATISFACTORIO**	Presentó soportes de seguimiento de la ruta por desnutrición aguda del participante TEIS del nivel de prejardín C, el día 03/04/2025 la progenitora solicitó egreso por voluntad propia por traslado de ciudad. Pendiente acta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-869251S3
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 11 de 42

	cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		cierre por parte de la profesional en nutrición. Presentó soporte de seguimiento de la ruta por desnutrición aguda del participante BAEP del nivel de prejardín C, el día 22/04/2025 la profesional en nutrición realizo toma de talla y peso donde se reportó peso 92 y talla 82.4.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de actualización con fecha del 09/04/2025 sobre “Acuerdos no peleo y comparto” dirigido a niños y niñas mediante experiencia pedagógica.
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de articulación con la SUBRED SUR con fecha del 11/04/2025 donde se plateo la alianza sobre “Vacunación” se planteó el objetivo y se proyectó encuentro para el día 23/04/2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a todos los participantes, realizado por la nutricionista de apoyo el 22 de abril de 2025; rrealizaron entrega de la información a la subdirección local el 22 de abril de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 12 de 42

			De acuerdo con la verificación en la unidad operativa se presentaron dos casos de Desnutrición Aguda Modera en el nivel Párvulos (TEHS -EABP). Para el participante TEHS, se realizó egreso de ruta el 22 de abril de 2025, dado que el participante egreso de la unidad operativa por traslado a la ciudad de Cartagena. Para la participante EABP, se llevó a cabo seguimiento nutricional el 22 de abril de 2025, en el cual se evidenció, según el indicador peso para la talla, Riesgo de Desnutrición Aguda. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 30 de enero de 2025.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S 008960, del 2 de mayo del 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S 066874 del 3 de mayo del 2024.
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**NO APLICA**	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de preparación de alimentos el 10 de marzo de 2025, en la cual no se identificaron incumplimientos.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de	**NO APLICA**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 13 de 42

	manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.		No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de dos tanques aéreos con capacidad de 500 lt cada uno, para almacenamiento de agua potable, del 7 de febrero 2025.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte, recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 14 de 42

			Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato control y medición de desperdicios de alimentos" y realizó el reporte trimestral correspondiente, el 2 de abril de 2025.
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 26 de abril de 2025, socialización del tema buenas prácticas de manufacturas. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto "Apto para manipular alimentos" del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria	**SATISFACTORIO**	Adquirió alimentos de primera calidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 15 de 42

	competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico		Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Iván de Jesús Rivera con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria ASO4C251375 para establecimiento de comercialización de abarrotes, con fecha de emisión del 14 de enero de 2025. Everest RM8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria ASO2C709124 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 15 de julio de 2024. Carnes Cajicá con NIT 2977192-6 y acta de inspección sanitaria AS21N008838, con fecha de emisión del 12 de julio de 2024 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC 3861 del 15 de junio del 2021. Asociación de productores de leche de Chocontá -Aprolecho, con NIT 900190963-6 y acta de inspección sanitaria INVIMA, para establecimiento de comercialización de lácteos, con fecha de emisión del 18 de noviembre de2024. Corporación KAAX, con NIT 901870060-2, y acta de inspección sanitaria AS04C 301423, para establecimiento de comercialización de frutas y verduras, con fecha de emisión del 25 de octubre de 2024. Presentó concepto sanitario favorable con requerimiento del siguiente proveedor: Alkosto SAS, con NIT 890900943-1, y acta de inspección sanitaria AS05C 003605, para establecimiento de comercialización de abarrotes, lácteos y panadería con fecha de emisión del 1 de junio de 2024. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión menor a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las	**SATISFACTORIO**	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el siguiente participante:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 16 de 42

	recomendaciones médicas debidamente soportadas.		JSSZ del nivel de prejardín, de quien se presentó certificado médico con recomendación de no ofrecer lácteos ni derivados.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**SATISFACTORIO**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 4 de abril de 2025. Realizaron la entrega de 76 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 24 de abril de 2025, con cubrimiento del 25 de abril de 2025, distribuidos así: Párvulos: 36 Prejardín: 40 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del Componente Salud y Nutrición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 17 de 42

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	Proyectó para el 25/04/2025 socialización con colaboradoras y colaboradores acerca del criterio "identidad" del proyecto pedagógico. Se verificará posteriormente. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**SATISFACTORIO**	Presentó consolidación del registro de experiencias pedagógicas con las niñas y niños realizadas durante el mes de marzo. Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador para cada niño y niña correspondiente al mes de marzo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de entrega de informe pedagógico a familias los días 27 y 28 de marzo, de manera presencial en la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 18 de 42

	Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.		Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**NO APLICA**	Proyectó para el 21/04/2025 bienvenida a las niñas y niños posterior a los días de estadía en casa por "semana santa". Se verificará posteriormente.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	La profesional responsable de servicio manifestó que se encontraba a la espera de convocatoria a comité ampliado del mes de abril.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	Se tenía proyectada realización de jornada pedagógica para el 25/04/2025. Se revisará posteriormente.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de abril realizaron las siguientes adquisiciones: *Factura EL6 45628 del 02/04/2025 del proveedor PUMOTEX, por concepto de material didáctico, por valor de $257.999 *Factura 01E 598121 del 02/04/2025 del proveedor PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA, por concepto de material didáctico, por valor de $1.660.400 *Factura 1FE147623 del 02/04/2025 del proveedor INVERSIONES VADISA, por concepto de material didáctico, por valor de $924.000 *Factura H2728 del 02/04/2025 del proveedor GONZALTO SAS, por concepto de papelería, por valor de $212.000 *Factura 1FE147647 del 02/04/2025 del proveedor INVERSIONES VADISA, por concepto de papelería, por valor de $313.790 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente s

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 19 de 42

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Presentó contrato de vinculación con el Ingeniero Juan Carlos González, quien es el profesional responsable de llevar a cabo el proceso de emisión de la Licencia de Construcción con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa urbanística vigente, así como de los lineamientos técnicos y legales establecidos dentro del marco normativo.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Se observaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes: • Mantenimiento y limpieza a techo en policarbonato. • Cambio de puerta ventana parte inferior en área de lavadero. Se dio visto bueno a las siguientes facturas: * Cuenta de Cobro Nº 14 con fecha del día 07/04/2025, por un valor de $772.000 pesos. * Cuenta de Cobro Nº 17 con fecha del día 14/04/2025, por un valor de $130.000 pesos. Correspondientes a mantenimientos preventivos y correctivos.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 20 de 42

	implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.		implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *04 extintores con recarga y fecha vigente hasta diciembre del 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 04/04/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.08%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Presentaron acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantil el día 06/02/2025. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el talento humano y familias el día 05/02/2025. *Planes de Contingencia, Evacuación y Primeros Auxilios el día 06/02/2025. *Manejo del extintor con el talento humano realizada el día 06/02/2025. Se verificó la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 06/02/2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-869251S3
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 21 de 42

			Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 22-05-2024, a nombre de Consuelo Ospina, certificado otorgado por el SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 07-07-2023, a nombre de Xiomara Pinzón, certificado otorgado por ASEPRO – Positiva. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 15-07-2022, a nombre de Diana Marlen Beltrán, certificado otorgado por Universidad de Antioquia y ARL Positiva.
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron a totalidad las socializaciones establecidas dentro del cronograma garantizando la seguridad y el cumplimiento de los lineamientos.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Realizaron socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano el día 06/02/2025. Se evidenció cumplimiento satisfactorio del cronograma proyectado en base a las socializaciones y actividades pedagógicas planteadas para el Plan de Riesgo de Accidentes. Adicional presentaron socialización con niños y niñas frente a los temas: *Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras, realizada el día 08/04/2025. *Medidas para reducir riesgos de accidentes en escaleras, realizada el día 07/04/2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-869251S3
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 22 de 42

			*Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas, realizada el día 10/04/2025. Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 31/01/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentaron concepto técnico vigente expedido N° EHBWLBLUN588150 con fecha de vigencia de 09/09/2024 a 08/09/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 23 de 42

	requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.		Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 3 de diciembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 99% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó gestión de Registro de Publicidad Exterior Visual con radicado número 2024ER50471. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Residuos actualizados. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Bitácora de consumos actualizada. • Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables • Reporte de aparatos eléctricos y electrónicos Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de abril. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Instructivo de vertimientos con talento humano el 1/04/2025. Se verificó la siguiente factura No. 27107 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $131.075.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 24 de 42

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFATORIO**	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 16 de enero al 31 de marzo de 2025, así mismo se evidenció el otrosí de los contratos los cuales tienen como fecha de terminación el 30 de abril de 2025 con el ajuste de aumento salarial a partir del 25 de marzo de 2025.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El 22 de abril de 2025, radicaron la hoja de vida de la señora Julia Ayde Castellanos Ibáñez para la verificación del perfil manipulador de alimentos con los respectivos soportes.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**NO APLICA**	Tenían programado para el 16 de abril de 2025 socializar a las y los colaboradores el anexo técnico.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la proporción y permanecía de las y los colaboradores de acuerdo con los niños y niñas matriculados.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron novedades por fuerza mayor o caso fortuito.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 25 de 42

	El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFATORIO**	El asociado cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con 9 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil, 5 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 04 de abril de 2025, la profesional de atención a la primera infancia Solanlly Paola Cervera Chisco y la auxiliar de atención a la primera infancia Katherine Sierra Dulcey dirigieron la jornada liberada con las y los colaboradores mediante la actividad de ver la película el capitán América en cine y un compartir, con el objetivo de crear espacios estratégicos para fortalecer la unión en equipo y ambientes saludables; presentó acta y planilla de asistencia. Tenían programado para el 22 de abril de 2025 realizar cualificación con las y los colaboradores sobre enfermedades prevalentes en la primera infancia.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 23 de marzo de 2024. El 25 de abril de 2025, tenían programado actualización por parte de la ARL positiva.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 26 de 42

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio al 10 de abril de 2025.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Presentó el FUID de las historias sociales, el cual se encuentra organizado y actualizado al 28 de marzo de 2025.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento del protocolo buzón de sugerencias, el cual indica que se realiza apertura cada fin de mes. El 31 de marzo de 2025 realizaron apertura al buzón de sugerencias informando que no encontraron ninguna queja, petición o reclamo; dicha apertura la hicieron en presencia de la responsable del servicio, la auxiliar de atención a la primera infancia Katherine Sierra Dulcey, la guarda de seguridad Jasbleidy Gillen y la señora Milagros Polanco mamá del niño CJPP del nivel párvulos; presentó acta firmada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 27 de 42

			Tenían programado para el 30 de abril de 2025 realizar apertura al buzón de sugerencias.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Se realizó revisión a 28 historias sociales de los niños y niñas del nivel párvulos y pre jardín, de las cuales se encontraron 21 con documentación completa y 12 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 26 de marzo y 01 de abril de 2025 y fecha acordada de entrega de documentos el 26 de abril y 02 de mayo de 2025, así mismo cuentan con 7 remisiones de psicología de fecha 10 de abril de 2025 y fecha programada para entrega de documentos el 28 de abril de 2025; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron la siguiente inscripción en el sistema de información misional SIRBE: El 01 de abril de 2025, realizaron 2 inscripciones de los niños EAMP y LAI para el nivel de párvulos.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 01 de abril de 2025, realizaron 2 actuaciones para dejar en atención a los niños EAMP y LAI en el nivel de párvulos. El 03 de abril de 2025, realizó una actuación para dejar en estado suspendido al niño RSGA del nivel de pre jardín, por motivo de viaje. El 03 de abril de 2025, realizaron 2 actuaciones para dejar en estado suspendido a los niños ISIR y TERS del nivel de párvulos por solicitud de egreso retiro voluntario. El 07 de abril de 2025, realizó una actuación para dejar en estado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 28 de 42

			suspendido al niño AESF del nivel de pre jardín, por motivo de salud.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, así mismo se realizó verificación del cargue oportuno de las asistencias en la plataforma SIRBE WEB del 01 al 11 de abril del 2025.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	El 14 de abril de 2025, las colaboradoras realizaron búsqueda activa de cupos asignados y disponibles por turnos en barrios aledaños (Palermo sur, Danubio, parte de la Fiscala, La Paz y sus sectores) por medio de entrega de volantes a la comunidad, perifoneo, promoción a través de megáfono y publicidad en varios postes de luz y negocios; así mismo cuentan con cartelera informativa en la entrada de la unidad operativa, presentó acta firmada.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Gestión Administrativa.

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier	**SATISFACTORIO**	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 29 de 42

	daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de abril de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 30 de 42

	interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia		
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	EL 27 de enero de 2025 recibieron correo electrónico por parte de la Subdirección Local de Usme informando que cuentan con aplicativo SIRBE WEB en la unidad operativa, usuario activo para las profesionales en atención a la primera infancia Solanlly Cervera, Mónica Rodríguez Acosta, María Consuelo Ospina Rodríguez y Angie Lorena Moreno Martínez.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de los honorarios correspondiente al mes de abril de 2025, se realizó en fecha 30/04/2025, según transferencia electrónica del Banco BBVA Colombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 13 planillas de aportes de seguridad social, debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 13 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 31 de 42

4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $64.405.105 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $42.180.534, Vigilancia $6.411.805, Elementos de Aseo Institucional $1.140.148, Material didáctico $219.309, Papelería Administrativa $629.263, Elementos de Aseo Personal $1.543.690, Papelería niños $532.316, Alimentos $10.285.627, Servicios Públicos e Internet $432.690, PIGA $208.446 y Mantenimientos Menores $821.277.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de aspectos financieros.

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 32 de 42

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	El 08 de abril de 2025, la responsable del servicio participó en el comité técnico local, por medio de la plataforma Microsoft Teams.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Se recomienda al asociado continuar con el trámite de la Licencia de Construcción del predio donde opera el Jardín Infantil Cofinanciado, en atención al requerimiento No. S2025013176 y conforme a lo establecido en el Capítulo A10 de la NSR-10. Es necesario garantizar el cumplimiento en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta la vigencia del Convenio. Para ello, el asociado debe asegurar la entrega de uno de los siguientes documentos: un análisis de vulnerabilidad estructural que cumpla con las condiciones técnicas exigidas o el radicado formal del trámite de la Licencia de Construcción ante la autoridad competente.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
El asociado ha comunicado que está en proceso de cumplir con los requisitos establecidos y que se encuentra trabajando en la obtención de la Licencia de Construcción, con el fin de presentar el radicado solicitado.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-04	N/A	N/A
PENSIÓN	2025-04	N/A	N/A
ARL	2025-04	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 33 de 42

PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE ABRIL DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO VOZ DE ALERTA CONVENIO N° 7609-2024.**	**No Instrumento:**	11
	Fecha:	13 de mayo de 2025
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO ABRIL 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 42.180.534**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.706.460	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.793.992	$ -
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.848.482	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 4.157.382
VIGILANCIA	$ 6.411.805	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 1.475.694
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 1.702.764
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.140.148	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 219.309	$ 1.984.157
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 629.263	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.543.690	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 532.316	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 10.285.627**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.234.815	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.050.812	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 432.690	$ -
PIGA	$ 208.446	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 821.277	$ -
TOTALES	**$ 64.405.105**	**$ 9.319.997**
PORCENTAJE DE APORTES	**11,62%**	**15,13%**
TOTALES		**$ 73.725.102**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL ABRIL DE 2025 ES POR VALOR DE $73.725.102

APORTES SDIS POR VALOR DE $64.405.105
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $9.319.997

TALENTO HUMANO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $42.180.534, que corresponden a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 34 de 42

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 42.180.534	$ -	$ -	$ -	$ 42.180.534	$ -	$ 42.180.534
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.706.460	$ -	$ -	$ -	$ 22.706.460	$ -	$ 22.706.460
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100	$ -	$ -	$ -	$ 2.975.100	$ -	$ 2.975.100
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.793.992	$ -	$ -	$ -	$ 4.793.992	$ -	$ 4.793.992
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.848.482	$ -	$ -	$ -	$ 4.848.482	$ -	$ 4.848.482
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO			N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO HONORARIOS	30/04/2025	BBVA			00130079000200027801		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA			N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
N/A	N/A	N/A			N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $4.157.382 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMODATO	YENNY NAIZAQUE USECHE	30/04/2025	$ -	$ 4.157.382	$ 4.157.382
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ -	$ 4.157.382	$ 4.157.382

VIGILANCIA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $6.411.805 que corresponde a recursos de la SDIS el valor de $9.995 no se ejecutó, fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASYPRO LTDA	FE 1877	15/04/2025	22/04/2025	$ 6.411.805	$ -	$ 6.411.805
TOTAL VIGILANCIA				$ 6.411.805	$ -	$ 6.411.805

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.475.694 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	YENNY NAIZAQUE USECHE	30/04/2025	$ -	$ 1.475.694	$ 1.475.694
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN			$ -	$ 1.475.694	$ 1.475.694

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.702.764 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	YENNY NAIZAQUE USECHE	30/04/2025	$ -	$ 1.702.764	$ 1.702.764
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 1.702.764	$ 1.702.764

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.140.148 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $533.006 no se llevó a la ejecución, fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTIPLASTICOS JZ BOGOTA SAS	901.430.882	FE 5374	2/04/2025	$ 129.115	$ -	$ 129.115
JORGE GUZMAN SIERRA SAS	900690553-5	GR 35379	26/03/2025	$ 263.200	$ -	$ 263.200
XIOMARA KATERINE MONCADA SAAVEDRA	1023917678-4	CC ABRIL	22/04/2025	$ 380.000	$ -	$ 380.000
ALKOSTO S.A	890.900.943	X9242524106	1/04/2025	$ 367.833	$ -	$ 367.833
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.140.148	$ -	$ 1.140.148

MATERIAL DIDÁCTICO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.203.466 de los cuales $219.309 corresponde a recursos de la SDIS y $1.984.157 a aporte del asociado. fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 35 de 42

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA	830037946 - 3	01E-598121	2/04/2025	$ 0	$ 1.660.400	$ 1.660.400
PUMOTEX SAS	830.501.636	EL6 45628	2/04/2025	$ 0	$ 257.999	$ 257.999
INVERSIONES VADISA SA	900.378.966	1 FE 147623	2/04/2025	$ 219.309	$ 65.758	$ 285.067
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ 219.309	$ 1.984.157	$ 2.203.466

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $701.447 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $72.184 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES VADISA SAS	900.378.966	1FE146077	14/03/2025	$ 125.533	$ -	$ 125.533
INVERSIONES VADISA SAS	900.378.966	1FE 147627	2/04/2025	$ 503.730	$ -	$ 503.730
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 629.263	$ -	$ 629.263

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $8.045.760, que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $1.576.784. El valor de $4.925.286 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTIPLASTICO Z JZ BOGOTA SAS	901.430.882	FE5372	2/04/2025	$ 207.060	$ -	$ 207.060
ALKOSTO S.A	890.900.943	X9242524107	1/04/2025	$ 1.052.332	$ -	$ 1.052.332
ALKOSTO S.A	890.900.943	X9242524108	1/04/2025	$ 284.298	$ -	$ 284.298
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.543.690	$ -	$ 1.543.690

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $623.355, que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $21.495. El valor de $69.544 no se ejecutó. Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES VADISA SAS	900.378.966	1 FE 146070	3/03/2025	$ 6.526	$ -	$ 6.526
INVERSIONES VADISA SAS	900.378.966	1FE 147647	2/04/2025	$ 313.790	$ -	$ 313.790
GONZALTO SAS	901.471.211	H2720	5/04/2025	$ 212.000	$ -	$ 212.000
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 532.316	$ -	$ 532.316

ALIMENTOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $20.543.980 (Párvulos $8.458.400, Pre Jardín $12.085.580) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $4.091.885 (Párvulos $1.353.344, Prejardín $2.738.541). Para el nivel de Párvulos no se ejecutó el valor de $2.870.241 y para el nivel de Prejardín el valor de $3.296.227). Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
AS DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963	FVE 17773	3/04/2025	$ 1.516.950	$ -	$ 1.516.950
AS DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963	FVE 17834	15/04/2025	$ 709.800	$ -	$ 709.800
CORPORACION KAAX	901.870.060	KAAX 76	5/04/2025	$ 887.780	$ -	$ 887.780
CORPORACION KAAX	901.870.060	KAAX 82	16/04/2025	$ 851.112	$ -	$ 851.112
CORPORACION KAAX	901.870.060	KAAX 84	16/04/2025	$ 525.069	$ -	$ 525.069
CORPORACION KAAX	901.870.060	KAAX 94	22/04/2025	$ 689.044	$ -	$ 689.044
CORPORACION KAAX	901.870.060	KAAX 96	24/04/2025	$ 411.639	$ -	$ 411.639
EVEREST RM& SAS	901.405.570	RM 3573	28/04/2025	$ 793.922	$ -	$ 793.922
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 6.385.316	$ -	$ 6.385.316
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2.977.192	FECJ1967	28/04/2025	$ 1.909.750	$ -	$ 1.909.750
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457	RIJ 2777	1/04/2025	$ 1.352.355	$ -	$ 1.352.355
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457	RIJ 2792	21/04/2025	$ 565.000	$ -	$ 565.000
ALKOSTO S.A	890.900.943	X9282526428	1/04/2025	$ 73.206	$ -	$ 73.206
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 3.900.311	$ -	$ 3.900.311
TOTAL ALIMENTOS				$ 10.285.627	$ -	$ 10.285.627

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 36 de 42

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET:
Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, toda vez que es un costo por realización:

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTOS POR REALIZACIÓN				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA 347204946-1	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ 152.180	$ -	$ 152.180
GAS F15B 51624026	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ 190.360	$ -	$ 190.360
CLARO R1103086798	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ 90.150	$ -	$ 90.150
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 432.690**	**$ -**	**$ 432.690**

PIGA:
Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, toda vez que es un costo por realización:

PIGA - COSTOS POR REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTIPLASTICO Z JZ BOGOTA SAS	901.430.882	FE 5270	4/03/2025	$ 35.700	$ -	$ 35.700
ALKOSTO S.A.	890.900.943	X 9282524105	1/04/2025	$ 131.075	$ -	$ 131.075
MULTIPLASTICO Z JZ BOGOTA SAS	901.430.882	FE 5373	2/04/2025	$ 26.775	$ -	$ 26.775
ALKOSTO S.A.	890.900.943	X 9282526430	9/04/2025	$ 14.896	$ -	$ 14.896
TOTAL PIGA				**$ 208.446**	**$ -**	**$ 208.446**

MANTENIMIENTOS MENORES:
Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, toda vez que es un costo por realización:

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTOS POR REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JOSE OMAR GARZON SANA	80.374.090	CC 14	7/04/2025	$ 821.277	$ -	$ 821.277
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 821.277**	**$ -**	**$ 821.277**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C, por medio de la atención a 84 niños y niñas que durante el periodo fueron atendidos en el jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-105100-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 37 de 42

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES:

En el Componente de Ambientes Educativos y Protectores, se realizó seguimiento al requerimiento No. S2025013176, proyectado toda vez que el predio donde opera el Jardín Infantil Cofinanciado no cuenta con Licencia de Construcción. En respuesta a esta situación, se presentó un Análisis de Vulnerabilidad el cual fue remitido al equipo de fortalecimiento para su verificación. Sin embargo, tras la revisión correspondiente, se determinó que dicho documento no cumple con los requisitos de contenido establecidos en el Capítulo A10 de la NSR-10.

En este contexto, y considerando tanto el cumplimiento integral de la normativa vigente como las implicaciones económicas del proceso, el asociado informó su decisión de no continuar con los ajustes solicitados al Análisis de Vulnerabilidad. En su lugar, se optó por dar cumplimiento al requerimiento mediante la radicación formal de una solicitud de Licencia de Construcción, cumpliendo con todos los requisitos legales pertinentes y posteriormente emitir la Licencia de Construcción del predio.

En consecuencia, el día 30 de abril de 2025 se recibió, vía correo electrónico, una comunicación del asociado en la que se adjunta el contrato de vinculación del Ingeniero Juan Carlos González, quien asumirá la responsabilidad del proceso de obtención de la Licencia de Construcción. No obstante, este documento no representa por sí solo el cumplimiento del requerimiento, ya que aún no se ha recibido el radicado completo del trámite. Por tanto, se continuará con el seguimiento correspondiente hasta tanto se allegue la totalidad de la documentación exigida.

Para el presente Convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de MARZO de 2025 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/05//2025

JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ana María González Aranda - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Isabella Guerrero Castañeda - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Ángela Marcela Torres Barrios - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Johanna María Camargo García - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Revisión:
Yuly Marcela Riaño Rivera - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Karen Johana Forero Espejo - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-1051b0-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 38 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7609-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-174142-1051b0-86925153
Estado: Finalizado
Creación: 2025-05-20 17:41:42
Finalización: 2025-05-21 06:43:46

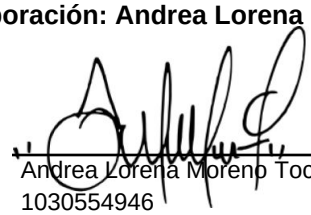
Escanee el código para verificación

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez



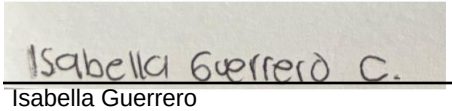
Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Andrea Lorena Moreno Tocora



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: Isabella Guerrero Castañeda



Isabella Guerrero
1018494817
isabella.guerrero@javeriana.edu.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS
SDIS

Elaboración: Ana María González Aranda



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-1051b0-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 39 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7609-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-174142-1051b0-86925153

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-20 17:41:42

Finalización: 2025-05-21 06:43:46

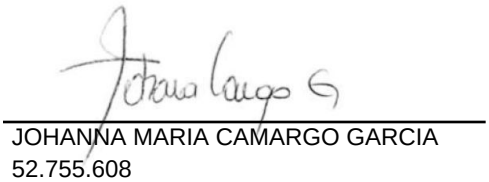
Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Johanna María Camargo García



JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-1051b0-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 40 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7609-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-174142-1051b0-86925153

Creación: 2025-05-20 17:41:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-21 06:43:46

Escanee el código para verificación

Firma: JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA

Juan Daniel Ramirez Pascagaza
80217802
jdramirezp@sdis.gov.co
Subdirector Local
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-1051b0-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 41 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7609-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-174142-1051b0-86925153

Creación: 2025-05-20 17:41:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-21 06:43:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-20 17:41:50 Lec.: 2025-05-20 17:42:42 Res.: 2025-05-20 17:42:47 IP Res.: 200.118.62.237
Elaboración	Isabella Guerrero isabella.guerrero@javeriana.edu.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-20 17:42:47 Lec.: 2025-05-20 17:43:41 Res.: 2025-05-20 17:44:01 IP Res.: 186.155.13.174
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógico SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-20 17:44:01 Lec.: 2025-05-20 17:44:53 Res.: 2025-05-20 17:45:08 IP Res.: 186.86.34.59
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 17:45:08 Lec.: 2025-05-20 17:46:47 Res.: 2025-05-20 17:46:51 IP Res.: 191.156.151.138
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-20 17:46:51 Lec.: 2025-05-20 18:02:12 Res.: 2025-05-20 18:02:20 IP Res.: 186.31.77.38
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-05-20 18:02:20 Lec.: 2025-05-20 18:13:43 Res.: 2025-05-20 18:13:56 IP Res.: 191.95.51.65
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-05-20 18:13:56 Lec.: 2025-05-20 18:14:20 Res.: 2025-05-20 18:14:50 IP Res.: 38.52.153.226
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 18:14:50 Lec.: 2025-05-20 18:41:51 Res.: 2025-05-20 18:41:58 IP Res.: 186.154.33.75
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-20 18:41:58 Lec.: 2025-05-20 18:42:16 Res.: 2025-05-20 18:42:18 IP Res.: 190.69.54.23

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-174142-1051b0-86925153
2025-05-21T06:43:49-05:00 - Pagina 42 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7609-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-174142-1051b0-86925153

Creación: 2025-05-20 17:41:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-21 06:43:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 18:42:18 Lec.: 2025-05-20 18:42:35 Res.: 2025-05-20 18:42:37 IP Res.: 200.118.61.90
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-05-20 18:42:38 Lec.: 2025-05-20 18:46:52 Res.: 2025-05-20 18:46:56 IP Res.: 186.102.104.128
Firma	Juan Daniel Ramirez Pascagaza jdramirezp@sdis.gov.co Subdirector Local Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 18:46:56 Lec.: 2025-05-21 06:40:48 Res.: 2025-05-21 06:43:46 IP Res.: 191.156.52.111